



Universidad Pontificia Comillas Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

El Impacto del Covid-19 sobre el sector hotelero español. Análisis desde una perspectiva contable

Clave: 201600847

MADRID | Abril 2021

Índice

TABLA DE FIGURAS	3
RESUMEN	5
PALABRAS CLAVE	5
ABSTRACT	6
KEY WORDS	6
1. INTRODUCCIÓN	7
1.1 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA DE ESTUDIO	7
1.2 OBJETIVO DEL TRABAJO	8
1.3 METODOLOGÍA	9
1.4 ESTRUCTURA	9
2. EFECTOS DEL COVID-19 SOBRE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA	9
3. IMPACTO EN EL SECTOR HOSTELERO	17
3.1 IMPORTANCIA DEL SECTOR EN LA ECONOMÍA ESPAÑOLA Y EFECTOS DE LA PANDEMIA EN EL SECTOR.	17
3.2 JUSTIFICACIÓN DE LA EMPRESA SELECCIONADA	22
3.3 SITUACIÓN DE MELIÁ PREVIA A LA PANDEMIA	24
3.3.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	24
3.3.2 Balance de situación al cierre de 2019	27
3.3.2 Previsiones para el siguiente ejercicio	28
3.4 SITUACIÓN DE MELIÁ POSTERIOR A LA PANDEMIA	30
3.4.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias	30
3.4.2 Balance de Situación	33
3.4.3 Previsiones para el siguiente ejercicio	35
4. AYUDAS AL SECTOR HOSTELERO	36
4.1 MEDIDAS IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO CENTRAL	36
4.1.1 Bloque – Arrendamiento de Locales Comerciales	37
4.1.2 Bloque II – Medidas de Liquidez y solvencia	38
4.1.3 Bloque III – Medidas Tributarias	40
4.1.4 Bloque IV – Medidas Laborales y Seguridad Social	42
5. CONCLUSIONES	43
BIBLIOGRAFÍA	46

Tabla de Figuras

Figure 1: Tasas de variación interanual (%) del Producto Interior Neto	10
Figure 2: Evolución Anual del IPC	11
Figure 3: Índice de Confianza Empresarial Armonizado.	13
Figure 4: Índice de la Cifra de Negocios Empresarial	14
Figure 5: Evolución del PIB medio de la UE	16
Figure 6: Aportación de la actividad turística al PIB y al empleo.	18
Figure 7: Distribución (porcentual) en el Sector Servicios del número de empresas, personal ocupado y cifra de negocios por sectores de actividad	19
Figure 8: Pernoctaciones acumuladas. Comparativa 2019-2020	20

Figure 9: Pernoctaciones mensuales. Comparativa 2019-2020.....	21
Figure 10: Indicadores financieros España.....	23
Figure 11: Número de Turistas no Residentes.....	24

Resumen

Este trabajo tiene como objeto analizar el impacto que la pandemia del COVID-19 y la posterior crisis económica causada por la misma ha tenido en la economía española, más concretamente en el sector hostelero, uno de los principales motores económicos de nuestro país. Para ello, y ante la dificultad de analizar el sector hotelero al completo, se ha centrado el estudio en el impacto que dicha situación ha tenido en Melia Hotels International, una de las empresas hoteleras más relevantes del panorama nacional.

El COVID-19 ha ocasionado una situación jamás vista, que ha sido el cierre internacional de fronteras y los confinamientos domiciliarios. Estos han producido una paralización de la economía que ha afectado de forma especialmente severa al sector turístico y hotelero. Sin embargo, y poco hemos podido apreciar analizando el caso de Meliá, estos efectos han sido principalmente a corto plazo. El principal, y el más preocupante, han sido los problemas de liquidez a los que las empresas han debido de hacer frente, derivados de una drástica reducción de ingresos que no se ha visto acompañada por una reducción de los gastos.

Para paliar estos efectos, las administraciones públicas han implementado diversas medidas con el objeto de atender a las carencias de efectivo de las empresas. Sin embargo, aún es pronto para poder predecir el impacto que estas han tenido, por lo que las administraciones deben centrarse en continuar desarrollando políticas para minimizar los efectos de esta crisis.

Palabras clave

COVID-19, sector hotelero, Meliá Hotels, insolvencia, moratoria.

Abstract

The purpose of this paper is to analyze the impact that the COVID-19 pandemic and the subsequent economic crisis caused by it have had on the Spanish economy, more specifically on the hotel sector, one of the main economic engines of our country. For this purpose, and given the difficulty of analyzing the entire hotel sector, the study has focused on the impact that this situation has had on Melia Hotels International, one of the most important hotel companies on the national scene.

COVID-19 has led to a situation never seen before, which has been the international closing of borders and home confinements. These have brought the economy to a standstill, which has had a particularly severe effect on the tourism and hotel sector. However, and as we have been able to appreciate by analyzing the case of Meliá, these effects have been mainly in the short term. The main one, and the most worrying, has been the liquidity problems that companies have had to face, derived from a drastic reduction in income that has not been accompanied by a reduction in expenses.

To alleviate these effects, public administrations have implemented various measures to address companies' cash shortages. However, it is still too early to be able to predict the impact of these measures, so governments should focus on continuing to develop policies to minimize the effects of this crisis.

Key Words

COVID-19, hotel sector, Meliá Hotels, insolvency, moratorium.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Justificación del Tema de estudio

A causa de la pandemia global provocada por el COVID-19, la economía global y, por supuesto, la economía española, se han visto gravemente afectadas, tanto por la paralización del consumo y la actividad empresarial a nivel general, como por la incertidumbre respecto del futuro funcionamiento de la sociedad.

Concretamente, en el panorama nacional, encontramos que, de manera previa a la pandemia, el tejido empresarial estaba compuesto en su mayor parte por pequeñas y medianas empresas, conocidas como PYMES. Así, más de un 80% de las empresas españolas cuenta con 5 asalariados o menos¹, a fecha de 1 de enero de 2019 (INE, 2020).

Al observar la distribución por sectores y actividades, de acuerdo a la fuente anterior, podemos ver como los sectores que aglutinan la mayor parte de las empresas españolas son las categorías de “Resto de Servicios”, con un 59,5%, y las empresas del sector “Comercio” con un 22%.

Respecto de las actividades englobadas en el sector “Resto de Servicios” el INE establece *“incluye todas las empresas dedicadas a hostelería, transporte y almacenamiento, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros, actividades inmobiliarias, profesionales, científicas y técnicas, actividades administrativas y de servicios auxiliares, educativas, sanitarias y de asistencia social y otro tipo de actividades sociales, incluidos los servicios personales ”*; mientras que en el sector “Comercio” aglutina a las empresas que *“desarrollan actividades de venta al por mayor, al por menor y los intermediarios del comercio.”*

De todo ello podemos deducir que las PYMES del sector servicios y comercio son la base del tejido empresarial español, es decir, buena parte de nuestra economía se sustenta en pequeñas y medianas empresas que operan en el sector del comercio y el sector servicios,

¹ Instituto Nacional de Estadística, 20 de diciembre de 2019, Nota de Prensa de 20 de diciembre de 2019. “Estructura y dinamismo del tejido empresarial en España Directorio Central de Empresas (DIRCE) a 1 de enero de 2019”. Madrid, 2019.

como empresas de hostelería, pequeñas tiendas de venta al por menor o bares y restaurantes.

Con la llegada del COVID-19 y las medidas sanitarias, especialmente las restricciones de movilidad, adoptadas por las autoridades competentes, la economía se ha visto fuertemente afectada. Como podríamos suponer, el efecto que esta desaceleración ha tenido no es el mismo en todas las empresas, ya que las restricciones adoptadas han afectado particularmente a las empresas del sector hostelero, los pequeños comercios y similares, que, como hemos indicado previamente, constituyen la base de nuestro tejido empresarial.

Los efectos de esta desaceleración en las empresas españolas han sido muy severos, pero todavía está pendiente de determinar al detalle cómo han afectado al tejido empresarial en su globalidad. Estos efectos se han intentado remediar mediante la implementación de medidas cuya adecuación y eficacia, por el escaso tiempo transcurrido desde su aplicación, resultan difícilmente mesurables.

1.2 Objetivo del Trabajo

El objetivo de este trabajo es, en primer lugar, analizar, desde una perspectiva contable, el efecto que ha tenido la paralización de la actividad empresarial en el sector hostelero español, al ser uno de los más afectados por la pandemia. Ante la dificultad de analizar el impacto del COVID de una manera tan amplia se va a concretar en el análisis de dicho impacto sobre una empresa del sector hostelero, concretamente Meliá Hotels International.

En segundo lugar, otro objetivo de este trabajo es analizar las herramientas contables y financieras con las que cuentan las empresas para reducir los efectos económicos de la pandemia. Para ello, y de igual manera que en el punto anterior, este estudio se va a llevar a cabo a través de los instrumentos con los que cuenta una empresa como Meliá.

Finalmente se va a proceder a analizar pormenorizadamente las medidas implementadas por parte de las autoridades para intentar atenuar los efectos que la pandemia del COVID-19 y la posterior crisis han generado en las empresas.

1.3 Metodología

Para el desarrollo de este trabajo se va a llevar a cabo una metodología de investigación deductiva, basada en el análisis de datos. Para ello se han analizado en primer lugar datos macroeconómicos con el objeto de determinar el impacto de la pandemia tanto en la economía española, como en el sector hostelero en particular. Posteriormente se han analizado también los estados contables de una compañía hotelera para ver cuál ha sido el impacto del COVID en una de las empresas de este sector. Finalmente se va a proceder al análisis de la normativa legal correspondiente a la regulación de las ayudas puestas en práctica por las autoridades.

1.4 Estructura

En primer lugar, se va a proceder al estudio pormenorizado que el COVID-19 ha tenido en la economía española, detallando los efectos ya conocidos sobre los distintos sectores productivos.

En segundo lugar, se va a estudiar el efecto que esta ralentización económica ha tenido en las empresas, desde una perspectiva contable, para analizar la situación en la que se encuentran, prestando especial atención a la problemática que suponen las restricciones sanitarias en la economía, especialmente en el sector turístico y hostelero.

Finalmente se va a proceder al análisis de las distintas medidas para remediar dicha situación, analizando la adecuación y eficacia de las mismas.

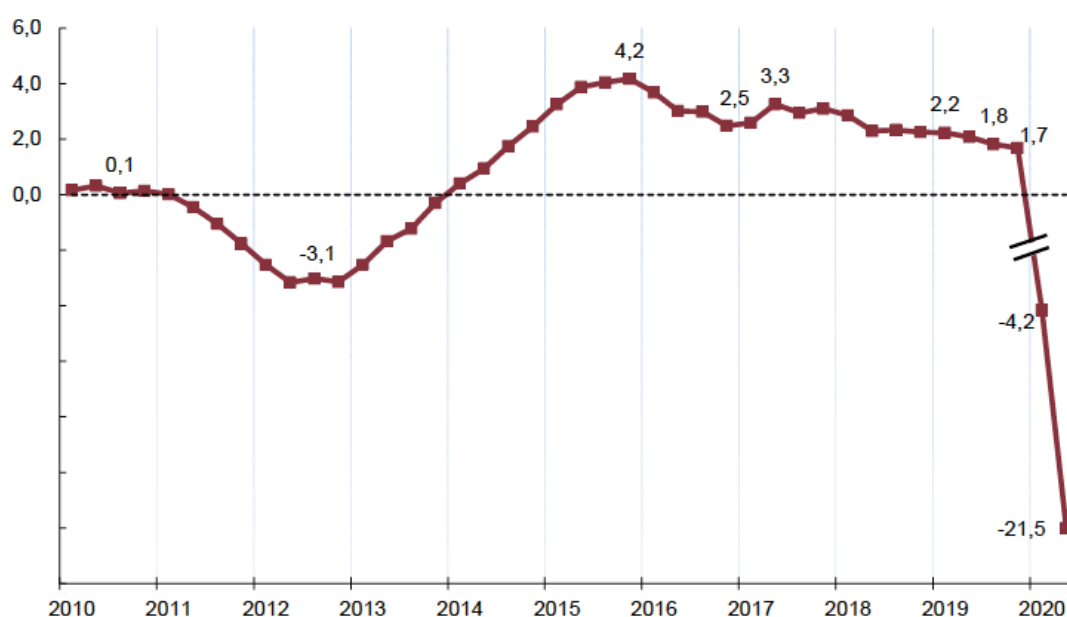
2. Efectos del COVID-19 sobre la economía española

En primer lugar, si atendemos a los principales agregados de la Contabilidad Nacional Trimestral de España, recopilados por el Instituto Nacional de Estadística², podemos observar las variaciones de PIB así como otros agregados.

² Instituto Nacional de Estadística. (septiembre de 2020). Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados. Nota de Prensa de 23 de septiembre de 2020.

El PIB español ha registrado una variación negativa del 17,8% en el segundo trimestre de 2020, respecto del trimestre anterior. Por otro lado, vemos como el PIB ha experimentado una reducción del -21,5% respecto del año precedente (INE, 2020). Esta variación negativa del PIB, tanto desde la perspectiva interanual como desde la perspectiva trimestral, nos evidencian que a causa de la pandemia se ha producido una reducción en el consumo interno de la economía española.

Figure 1: Tasas de variación interanual (%) del Producto Interior Neto



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si entramos en un análisis más detallado de la variación del Producto Interior Bruto, podemos observar como en la parte correspondiente a la demanda, se ha experimentado un crecimiento interanual negativo de la demanda nacional de 18,8 puntos, en lo que respecta a la demanda interna, y un crecimiento negativo de 2,5 puntos en lo referente a la demanda externa.

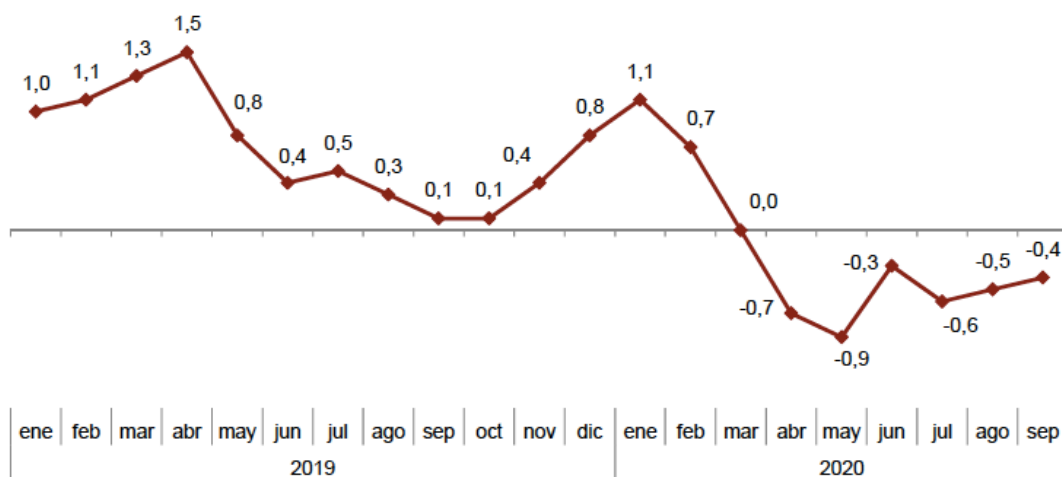
Dentro de la demanda nacional, el gasto de consumo final de los hogares es el que ha presentado una variación negativa mayor, lo que nos indica que los que han visto reducido en mayor medida su consumo, a causa de la pandemia, han sido los hogares. Esta reducción, junto al resto de variaciones negativas, ha contribuido a que el gasto en consumo final haya sido reducido en un 17,8% respecto al trimestre anterior.

En lo que respecta a la demanda externa, se ha producido una reducción del 38,1% en las exportaciones de bienes y servicios, respecto a los datos del año anterior. Esta variación se debe principalmente a la disminución en el crecimiento tanto de las propias exportaciones de bienes como de servicios, ya que su demanda se ha visto limitada a causa del impacto del COVID-19 también en las economías de nuestro entorno, como a una enorme minoración del gasto de los no residentes, concretamente una variación negativa de 73,9 puntos, en gran parte debido a la enorme caída de la facturación del sector turístico.

El siguiente indicador que debemos analizar es el IPC, para lo que vamos a atender a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística. Conforme a los datos proporcionados vemos que el IPC ha experimentado una variación negativa de un 0,4% (INE, 2020), lo que evidencia que la economía española se encuentra en una fase de deflación.

Figure 2: Evolución Anual del IPC

Evolución anual del IPC¹
Índice general. Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Tal y como podemos observar en el precedente gráfico, esta disminución del IPC está íntimamente relacionada con la pandemia del COVID-19, ya que la reducción ha sido progresiva desde los inicios de la epidemia. Igualmente podemos apreciar cómo esta variación negativa se ha estabilizado durante los meses de verano, debido,

probablemente, al levantamiento de las restricciones y el aumento del consumo estacional característico de estos meses.

Habiendo analizado la situación general de la economía española, a continuación, se analizarán los efectos de la pandemia en el entramado empresarial de nuestro país.

Respecto del año anterior, se han creado un 2,4% menos de sociedades mercantiles y para constituir estas sociedades se ha aportado un 42,7% menos de capital³ (INE 2020). Esto significa que no solo se han creado menos sociedades que el año anterior, sino que para su constitución se han aportado significativamente menos recursos; lo que nos indica junto con el resto de los parámetros que la situación económica ha empeorado notablemente.

Una vez se ha llevado a cabo el estudio de la evolución de la creación de sociedades mercantiles, debemos estudiar cómo se distribuyen sectorialmente estas empresas. Según el Instituto Nacional de Estadística, a 1 de enero de 2019, había en España un total de 3.363.197 empresas distribuidas sectorialmente de la siguiente manera⁴(INE, 2020):

- Un 59,5% de las empresas en el sector “*Resto de Servicios*”, que incluye a las empresas dedicadas a la hostelería, transporte y almacenamiento, actividades financieras y de seguros, entre otras.
- Un 22,0% del total en el sector “*Comercio*”.
- Un 12,6% del total en el sector “*Construcción*”.
- Un 5,9% en el sector “*industria*”.

De esta distribución podemos concluir que el sector que aglutina el mayor número de empresas es el correspondiente al sector “*Resto de Servicios*” que incluye actividades del sector turístico y hotelero, un sector que, como ha sido mencionado, tiene una importancia notable en la economía de España.

También, para reflejar las perspectivas en esta situación de inestabilidad económica, es muy conveniente conocer las expectativas de los empresarios españoles. Para ello

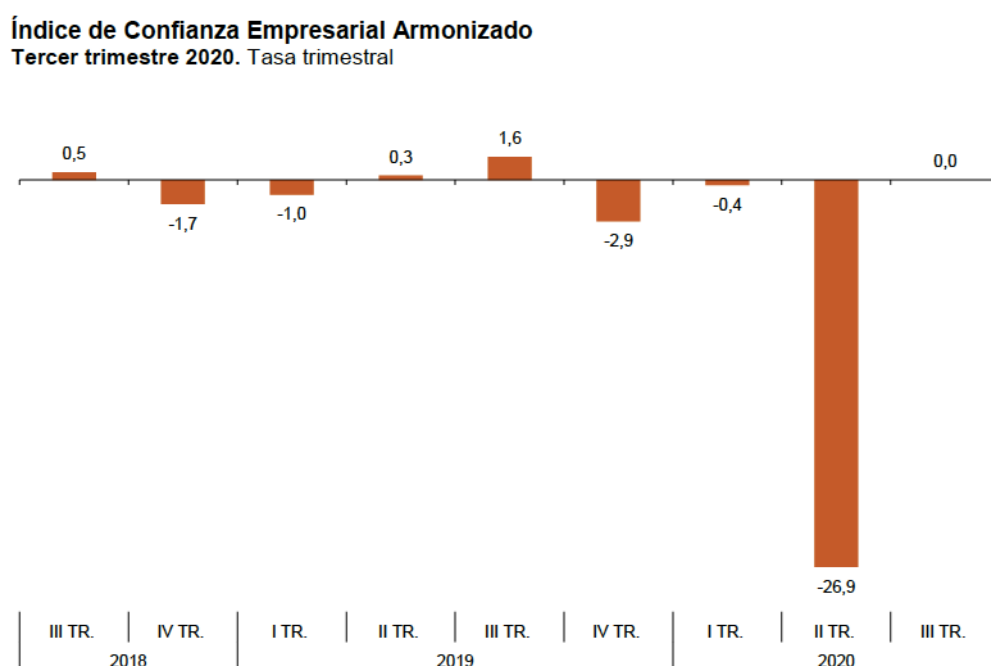
³ Estadística de Sociedades Mercantiles, julio de 2020.

⁴ Instituto Nacional de Estadística. (Diciembre de 2019). Nota de Prensa de 20 de diciembre de 2019.

debemos consultar los Indicadores de Confianza Empresarial⁵. Acorde a este indicador, el 7,7% de los establecimientos empresariales prevén un trimestre favorable; mientras que un 54,9% es pesimista respecto de la marcha de su negocio (INE, 2020).

Dentro del sector empresarial, los sectores de Transporte y Hostelería son aquellos sectores que presentan unas perspectivas más negativas. En lo referente al ámbito geográfico, las perspectivas más pesimistas se agrupan en aquellas comunidades en las que el turismo es una parte fundamental de su economía, como Baleares y Canarias.

Figure 3: Índice de Confianza Empresarial Armonizado.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

De este gráfico podemos concluir que la pandemia ha afectado en gran medida a las expectativas de las empresas, siendo uno de los factores que más las ha condicionado. Cuanto mayor ha sido el impacto de la pandemia, como en el segundo trimestre de 2020, en mayor medida se han visto reducidas las expectativas del sector empresarial. Podemos atribuir esta fuerte variación negativa tanto a la pandemia como a sus consecuencias, ya que los diversos confinamientos y medidas restrictivas han generado una incertidumbre

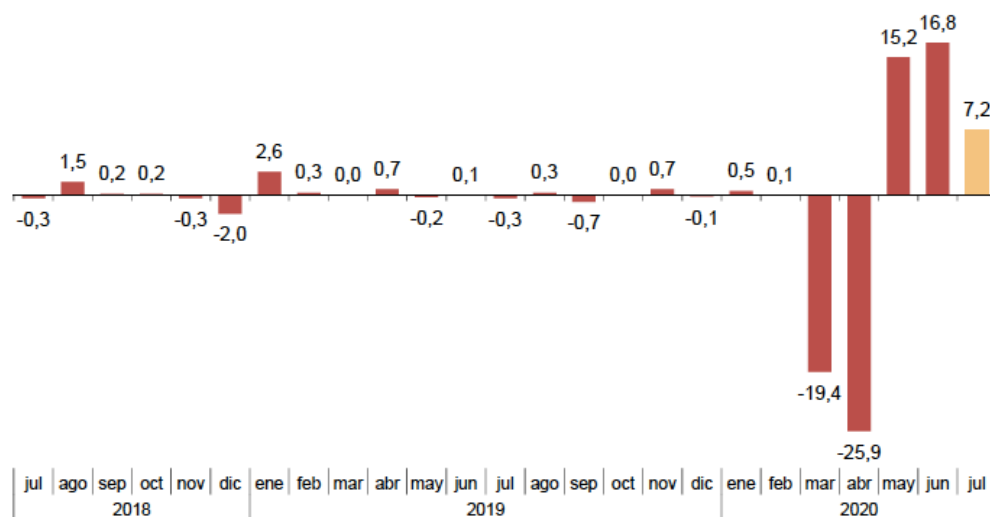
⁵ Instituto Nacional de Estadística. (julio de 2020). Indicadores de Confianza Empresarial. Nota de Prensa 10 de julio 2020.

que altera negativamente las previsiones de los empresarios; sobre todo de aquellos que operan en los sectores más duramente golpeados por la pandemia. Si a la pandemia sumamos el reciente clima de inestabilidad política de nuestro país, podemos entender como la confianza empresarial se ha desplomado en los meses más duros de la epidemia del COVID-19.

También es muy importante estudiar la evolución de los Índices de Cifra de Negocios Empresarial⁶, para ver el efecto que la pandemia ha tenido sobre las empresas españolas. Este índice se ha reducido en un 13% respecto del año anterior. Los servicios no financieros de mercado han sido los que han experimentado una evolución más favorable: un aumento de 11,7% (INE, 2020).

Figure 4: Índice de la Cifra de Negocios Empresarial

Índice General de Cifra de Negocios Empresarial. Corregido de efectos estacionales y de calendario. Tasa mensual. Porcentaje



Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Finalmente, se va a analizar el sector servicios, debido a que ha sido posiblemente el más afectado por la pandemia; para ello, se van a utilizar los Indicadores de Actividad del Sector Servicios⁷. La tasa de variación anual del sector servicio se sitúa en una variación negativa del 13,7%. Analizando sectorialmente esta variación vemos que, gracias a la

6 Instituto Nacional de Estadística. (Septiembre de 2020). Índice de la Cifra de Negocios Empresarial. Julio 2020. Nota de Prensa 24 de Septiembre 2020.

7 Instituto Nacional de Estadística. (septiembre de 2020). Indicadores de Actividad del Sector Servicios. Nota de prensa de 22 de septiembre de 2020.

nueva normalidad, el sector servicios presenta un aumento del 7,9% en su cifra de negocios en el mes de julio. Así pues, podemos ver como aquellos sectores relacionados con el turismo son los más afectados, los servicios de Agencias de Viajes han tenido una variación negativa de un 82,9%, y los servicios de transporte como el transporte aéreo han tenido una reducción aproximada de un 70% (INE, 2020). Contrastando con estas reducciones, otros sectores han experimentado una variación positiva; como por ejemplo los servicios de Comercio al por mayor de equipos de tecnologías de la información que ha aumentado positivamente en un 11,3%.

A la vista de todo lo anterior, podemos confirmar que la pandemia ha tenido un impacto fuertemente negativo en la economía española y en las empresas. La fuerte contracción del consumo ha afectado a las empresas reduciendo su facturación y expectativas; incluso ha provocado que algunas teman por su supervivencia, se encuentren en situación de insolvencia o falta de liquidez o, simplemente, hayan desaparecido. Los efectos han sido particularmente negativos en el sector turístico, que es uno de los motores fundamentales de la economía de nuestro país, como ya se ha comentado anteriormente.

Aun así, podemos encontrar algunos aspectos no tan negativos, ya que con la reducción de las restricciones se empieza a notar una leve mejoría en algunos de estos sectores productivos. Un ejemplo de esta pequeña mejora es que después de la aprobación del Real Decreto Ley 555/2021, con el que se permite la movilidad por el territorio nacional, el sector servicios presenta un crecimiento respecto del mes de junio de un 7,9%. Esta mejora es a causa del incremento de la facturación de sectores como la hostelería o la reparación de vehículos a motor, dos actividades que incrementan claramente gracias a la eliminación de las medidas restrictivas de la movilidad. Sin embargo, pese a esta leve mejoría en el mes de julio, el conjunto del sector servicios sigue un 13,9% por debajo al año anterior.

Finalmente, para poder evaluar el impacto de la pandemia en España, debemos hacer una mención a los países de nuestro entorno. Para reflejar de la manera más clara el impacto de la pandemia en estos países, se va a analizar la media de la Unión Europea. De esta manera será posible establecer si de media España se ha visto más o menos afectada que los países de nuestro entorno cercano.

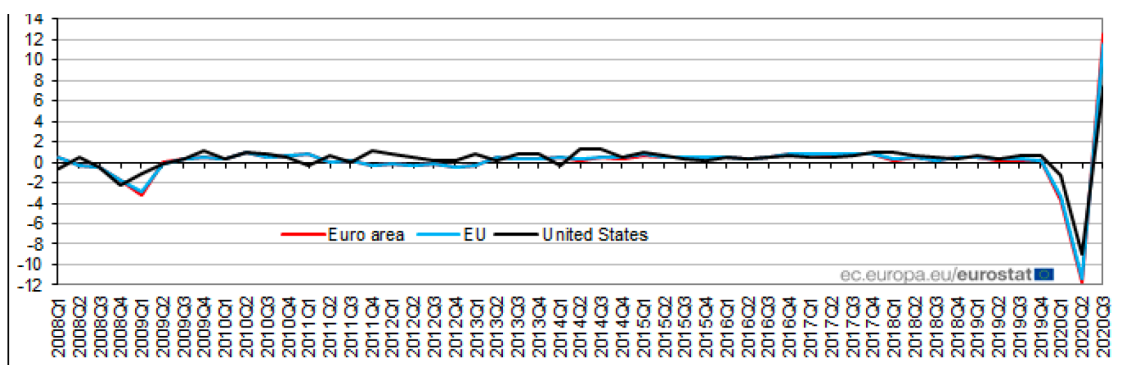
El producto interior bruto medio de la Unión Europea sufrió una reducción del 12,1% durante el segundo trimestre del 2020 (EUROSTAT, 2020)⁸. Responde claramente a las medidas severas adoptadas por todos los gobiernos de los Estados miembros, para reducir el contagio del COVID-19.

Durante el tercer trimestre de 2020, el PIB sufrió un incremento del 12,5% (EUROSTAT, 2020)⁹. Este incremento es también de los más significativos en la historia de la Unión Europea. Este incremento se debe a la normalización de la situación y a las medidas adoptadas, así como al ajuste en los patrones de consumo. Igualmente es importante destacar que España fue de los países que experimentó un mayor crecimiento del PIB en este periodo.

Si comparamos las variaciones del PIB a nivel de la Unión con las variaciones del PIB en España podemos observar que la pandemia ha tenido un impacto especialmente grave en nuestro país. Esto se refleja en las constantes variaciones negativas del PIB español, que reflejan una destrucción de riqueza y un impacto negativo en la economía.

Por otro lado, aunque en la Unión Europea encontramos variaciones negativas, estas se compensan con variaciones positivas posteriores. Esta evolución nos muestra que a nivel español el impacto el COVID ha sido muy superior al impacto de la pandemia en la Unión Europea.

Figure 5: Evolución del PIB medio de la UE



Fuente: Eurostat

8 Eurostat. (Julio 2020). "Preliminar flash estimate for second quarter of 2020". A Newsrelease Euroindicators 121/2020.

9 Eurostat. (Diciembre 2020). "GDP main aggregates and employment estimates for the third quarter of 2020". Newsrelease Euroindicators 178/2020.

En cuanto al IPC, vemos que este se sitúa en una variación del -0,3% (EUROSTAT)¹⁰. Si comparamos este dato con los datos del año anterior, podemos apreciar claramente el impacto del COVID. Esta reducción refleja una notable contracción de la economía europea durante el año 2020, causado por la crisis económica derivada de la pandemia.

Si comparamos el IPC medio de la Unión Europea con el IPC de España, vemos que el primero se sitúa en el -0,3%, mientras que el segundo en el -0,4%. De esto podemos deducir que la desaceleración experimentada en España a causa del COVID es superior a la que se ha experimentado en la Unión Europea.

3. Impacto en el sector hostelero

3.1 Importancia del sector en la economía española y efectos de la pandemia en el sector.

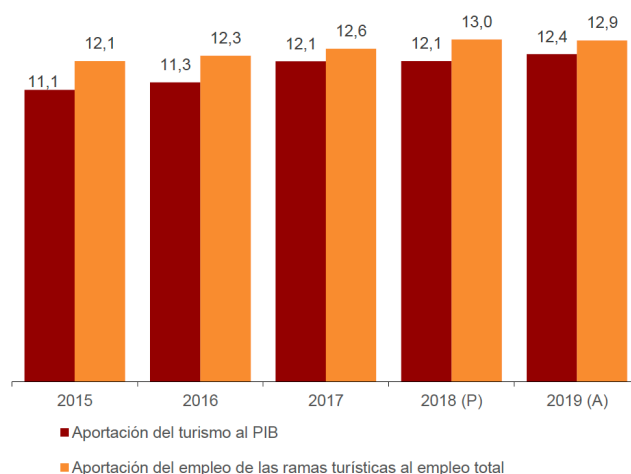
Una vez analizado el impacto del COVID en la economía española en general, se va a analizar el impacto de esta pandemia en uno de los sectores más representativos de nuestra economía: el sector hotelero, muy relacionado con uno de nuestros principales motores económicos, el turismo. Para reflejar la importancia del sector hotelero en nuestra economía, se debe mencionar el peso que tiene dicho sector en nuestro tejido económico.

En el año 2019 el sector turístico aportó un 12,4% del PIB, alcanzando una aportación total de 154.487 millones de euros¹¹. Adicionalmente la importancia del turismo en la economía española no ha hecho más que aumentar en los últimos años, pasando del 11,1% en 2015 al 12,4% en 2019 (INE, 2020).

¹⁰ Eurostat. (Noviembre 2020). "Annual inflation stable al -0,3% in the euro area". Newsrelease Euroindicators 185/2020.

¹¹ Instituto Nacional de Estadística. (diciembre de 2020). Cuenta satélite del turismo de España. Nota de prensa de 11 de diciembre de 2020.

Figure 6: Aportación de la actividad turística al PIB y al empleo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Para proceder al análisis de la relevancia del sector hotelero en la economía de nuestro país, es de una importancia capital poner en comparación este sector con el resto de la economía española. Para poder realizar esta comparación, se va a proceder a analizar los correspondientes indicadores.

De manera previa, debemos resaltar que el sector turístico es un sector que presenta una gran interacción con otros sectores productivos. Esto se debe a que el sector hostelero atrae a turistas a España que a su vez consumen productos y servicios de otras ramas de actividad. Adicionalmente, el propio sector hostelero consume productos y servicios de sus propios proveedores y de actividades auxiliares del sector, como son, por ejemplo, las compras de suministros.

En 2018, el sector de la hostelería representó un 18,4% del número de empresas, un 23,4% del personal ocupado y un 14,6% sobre la cifra total de negocios del sector servicios (INE, 2020)¹².

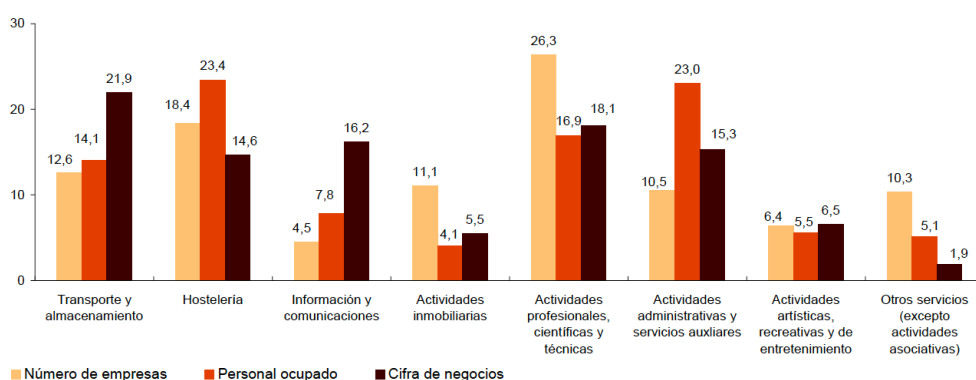
Si comparamos el sector hostelero con el resto, podemos extraer determinadas conclusiones, relativas a su relevancia en la economía. Respecto del número de empresas, la hostelería es el segundo sector con un mayor número de empresas, superado únicamente por el de Actividades profesionales, científicas y técnicas. Además y en lo

¹² Instituto Nacional de Estadística. (junio de 2020). Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios. Nota de prensa de 24 de junio de 2020.

referente al porcentaje del personal ocupado, el sector hostelero es el que emplea al mayor número de población, seguido muy de cerca del sector de Actividades administrativas y servicios auxiliares.

Finalmente, en lo referente a la cifra de negocios el este sector no destaca especialmente. Se sitúa en la parte media, detrás de otros como el transporte o la información y comunicaciones.

Figure 7: Distribución (porcentual) en el Sector Servicios del número de empresas, personal ocupado y cifra de negocios por sectores de actividad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

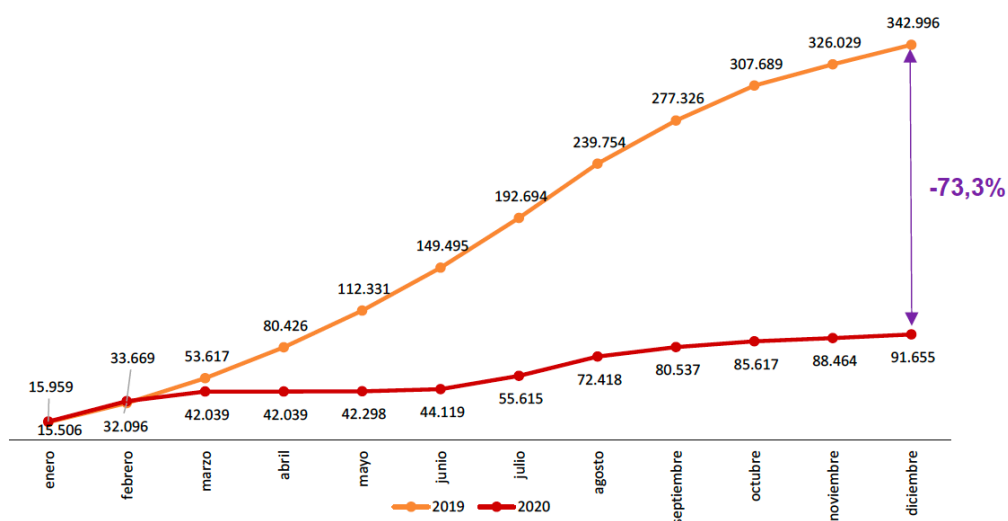
De estos datos podemos deducir la enorme importancia del sector hostelero en nuestra economía. A pesar de no ser de los mayores servicios en lo referente a la cifra de negocios, vemos que claramente destaca en el personal ocupado y en el número de empresas. La relevancia de este sector en nuestra economía reside precisamente en el número de empresas y el porcentaje de población que ocupa. Esto hace que una parte significativa de la población viva directamente de la actividad hotelera. Por ello, este es un sector clave, por la dependencia directa no solo de múltiples empresas, sino también de un elevado número de familias para obtener sus ingresos.

Tal y como se ha repetido, el sector hotelero es una pieza fundamental de nuestra economía y ha quedado especialmente expuesto, junto con la restauración y el turismo, a los efectos negativos de la pandemia. A causa de las restricciones de movilidad, tanto entre Estados como dentro del territorio español, de los confinamientos y de las medidas de reducción de aforo, el sector hostelero ha sido duramente golpeado por la pandemia del COVID-19.

Para comprobar el impacto en el sector hostelero podemos atender a diversos indicadores, pero el más significativo es el número de pernoctaciones. Lo consideramos muy adecuado ya que no solo refleja el consumo de servicios del sector hostelero, sino que también tiene en cuenta la cantidad de turistas que acudieron a nuestro país. De todas formas, esta segunda interpretación no es del todo exacta, ya que no se cuenta a aquellos turistas que pernoctan en apartamentos turísticos o en algún otro tipo de alojamiento similar, como por ejemplo el domicilio de un amigo o familiar.

Si comparamos las pernoctaciones hosteleras del año 2020 con el año 2019, podemos ver como en el 2020 se produjo un descenso del 73,3% (INE, 2020)¹³. Esta enorme diferencia refleja la incidencia de los confinamientos y las medidas restrictivas de la movilidad en el sector, un factor totalmente atribuible a la pandemia.

Figure 8: Pernoctaciones acumuladas. Comparativa 2019-2020



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

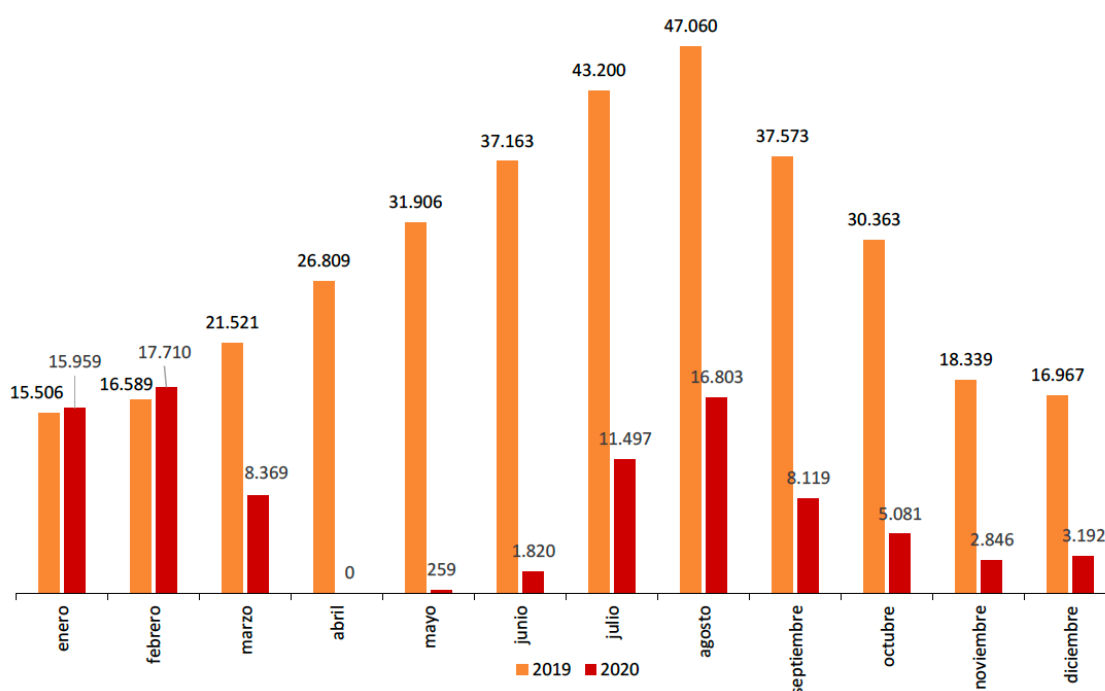
Si analizamos en mayor detalle las estadísticas relacionadas con el sector hostelero podemos ver el tremendo impacto que la pandemia ha tenido en el mismo.

13 Instituto Nacional de Estadística. (enero de 2021). Coyuntura Turística Hotelera. Nota de prensa de 26 de enero de 2021.

La facturación media por habitación ocupada se ha reducido en un 65,9%, respecto del año anterior (INE, 2020)¹⁴. Esto supone que de media los ingresos de los hoteles ya se han reducido, únicamente por esta reducción de la facturación media.

Adicionalmente, si analizamos las diferencias de pernотaciones entre 2019 y 2020 podemos ver las tremendas diferencias entre un año y otro.

Figure 9: Pernотaciones mensuales. Comparativa 2019-2020.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Si atendemos a la tendencia de la ocupación hostelera en el año 2019 podemos ver como desde el mes de marzo al mes de agosto existe una tendencia creciente en las pernотaciones hoteleras. Posteriormente esta tendencia se reduce ligeramente en los meses de septiembre y octubre, continuando de formas más acusada en los meses de noviembre y diciembre.

Podemos apreciar que el momento de mayor incremento en la ocupación hostelera, de abril a agosto, coincide con el momento de mayor crisis del COVID. Debemos recordar

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística. (enero de 2021). Coyuntura Turística Hotelera. Nota de prensa de 26 de enero de 2021.

que la pandemia empezó a extenderse durante el mes de marzo, alcanzando en abril mayo y junio las restricciones más severas.

Si nos fijamos en la tendencia de ocupación hostelera en 2020, podemos comprobar como en los meses de enero y febrero la ocupación hostelera se mantenía similar a la del año anterior, incluso superándola ligeramente. En el mes de marzo, podemos apreciar como a causa del inicio de la pandemia se comenzaron reducir notablemente. Esta reducción fue especialmente drástica en el mes de abril, donde a causa del confinamiento no se produjo ninguna pernoctación. Posteriormente durante el verano, tradicionalmente el período de mayor afluencia, las autoridades optaron por reducir las restricciones de movilidad con la esperanza de salvar la campaña turística. El impacto de esta reducción en las medidas es fácilmente apreciable, ya que las pernoctaciones aumentaron muy significativamente en los meses de julio y agosto. Sin embargo, y pese a este notable aumento, no llegaron a una tercera parte de las registradas en el año precedente.

3.2 Justificación de la empresa seleccionada

Para analizar con mayor detalle el impacto que el COVID ha tenido en el sector hostelero, hemos elegido estudiar el impacto que este fenómeno ha tenido sobre una empresa concreta. Para escoger el sujeto de análisis se ha atendido a diversos factores; el primero de ellos ha sido la disponibilidad de datos en el momento de elaboración del trabajo. En lo referente a este aspecto, se ha buscado una compañía en la que pudiera haber una amplia cantidad de información disponible, en la que tanto las cuentas anuales auditadas, como los informes de gestión se encontrasen publicados en el momento de redacción de este estudio. Otro de los aspectos que se han valorado ha sido la trayectoria de la empresa, así como su presencia a nivel nacional e internacional.

Teniendo en cuenta dichos factores, la empresa que se ha decidido estudiar es “Meliá Hotels International”. Esta empresa se fundó en 1956 en Palma de Mallorca. Actualmente se sitúa entre las 20 primeras empresas hosteleras a nivel mundial. Adicionalmente fue la primera empresa hostelera española en cotizar en bolsa, ya que salió a bolsa en 1996 y en aquel momento ninguna otra compañía hotelera nacional estaba cotizada. Por otra parte, Meliá, a causa de su tamaño, forma parte del IBEX-35.

Finalmente es importante destacar que cuenta con un total de 35.000 empleados a nivel mundial (Meliá, 2020).¹⁵ En España concretamente, cuenta con un total de 154 hoteles y 38.338 habitaciones¹⁶. En el año 2019 el grupo Meliá obtuvo los siguientes resultados en nuestro país:

Figure 10: Indicadores financieros España

MAGNITUDES NEGOCIO HOTELERO	2019 M€	2018 M€	% Cambio
Hoteles Propiedad & Alquiler	770,8	770,7	0,0%
Propiedad	267,3	276,4	
Alquiler	503,5	494,2	
De los cuales ingresos de habitaciones	542,1	538,8	0,6%
Propiedad	180,6	182,2	
Alquiler	361,4	356,6	
EBITDAR	206,4	204,0	1,2%
Propiedad	65,5	68,6	
Alquiler	140,9	135,4	
EBITDA	193,0	191,8	0,6%
Propiedad	65,5	68,6	
Alquiler	127,5	123,3	
EBIT	67,8	70,7	-4,1%
Propiedad	40,1	41,8	
Alquiler	27,7	28,9	

Fuente: Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidados, Meliá Hotels 2019.

Vemos que respecto del 2018 estos resultados se han mantenido estables, habiendo pequeñas variaciones tanto positivas como negativas. Aun así, para asegurar esta estabilidad en el desempeño de la compañía, debemos atender a la evolución de los resultados de esta durante un periodo razonable. En los años de 2015 a 2019 los resultados fueron los siguientes:

- 2015: resultado del ejercicio de 40.515 mil euros
- 2016: resultado del ejercicio de 102.948 mil euros
- 2017: resultado del ejercicio de 77.024 mil euros
- 2018 resultado del ejercicio de 78.103 mil euros
- 2019 resultado del ejercicio de 23.324 mil euros

Por tanto, podemos comprobar que los resultados de Meliá, a pesar de haber experimentado modificaciones en los últimos ejercicios, habían sido recurrentemente positivos. Posiblemente la variación más notable ha sido la experimentada entre los

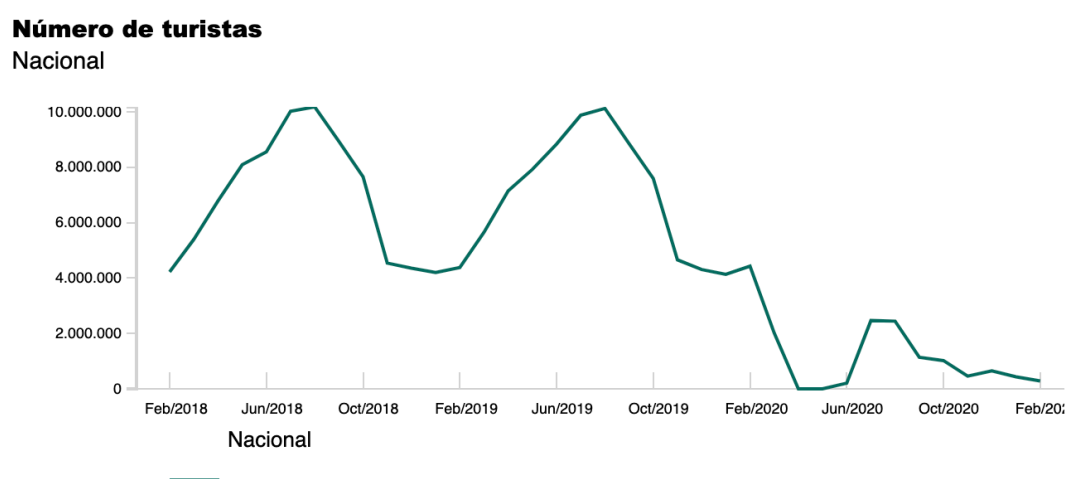
¹⁵ Acerca de Meliá Hotels International. Melia.com. Recuperado de: <https://www.melia.com/es/corporate/acerca-de-sol-melia.htm#>. (7 de febrero 2021)

¹⁶ Meliá Hotels International (2020). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidados 2019, p.11.

ejercicios de 2018 y 2019, y que será analizada posteriormente para poder compararla con la producida por el impacto de la pandemia.

Analizados los resultados de la compañía en los ejercicios anteriores, estamos en condiciones de poder valorar y comparar de manera más acertada las modificaciones en los ejercicios 2019 y 2020, para estimar el impacto de la pandemia del COVID-19. A la vista del estudio, podremos atribuir con mayor seguridad las variaciones en los resultados a la pandemia, teniendo en cuenta que el sector turístico ha sido tradicionalmente uno de los más estables en nuestra economía, como se puede evidenciar por el siguiente gráfico, que muestra la evolución del número de turistas no nacionales que acuden a nuestro país.

Figure 11: Número de Turistas no Residentes.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

3.3 Situación de Meliá Previa a la Pandemia

Antes de adentrarnos en el estudio del impacto que el COVID 19 ha tenido en la empresa objeto de estudio, debemos estudiar la situación en la que esta se encontraba de manera previa a la situación provocada por el COVID. Este análisis se realiza con el objeto de poder comparar las variaciones que un ejercicio económico normal han causado en la empresa para posteriormente poder compararlas con las ocasionadas por la pandemia.

3.3.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Durante el ejercicio de 2019, el resultado del ejercicio fue de 23.324 mil euros.¹⁷ Este resultado representa una notable disminución respecto del ejercicio correspondiente al año 2018. Para poder analizar de manera más completa este resultado debemos analizar la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

En primer lugar, debemos analizar las fuentes y cuantías de los ingresos de Meliá. El importe neto de la cifra de negocios se incrementó un 1,34% respecto al año anterior, llegando a los 623.652 mil euros¹⁸. De entre todos los componentes que integran la cifra de negocios de la compañía destacan el ingreso por habitaciones, que representa un 63% del importe de la cifra de negocios, y los ingresos por comida y bebida, 19,4% de la cifra de negocios.

Estos componentes no experimentan ninguna variación significativa respecto del ejercicio precedente. Igualmente, ninguno de los otros componentes que integran la cifra de negocios de Meliá experimenta ninguna variación significativa. Por ello, podemos afirmar que del año 2018 a 2019 las fuentes de ingresos de la compañía se han mantenido constantes.

En cuanto a los ingresos de explotación se ha experimentado un incremento del 39% respecto del año anterior llegando a los 32.862 mil euros.

Si analizamos los gastos de explotación vemos como no se han experimentados cambios relevantes de un año al otro, siendo estos de 43.954 mil euros¹⁹. Respecto a la constitución de estos gastos, podemos observar como el principal gasto es el de consumo de comida y bebida, que representa un 74%. Este porcentaje, aunque parezca desmesuradamente alto, es lógico si tenemos en cuenta que la segunda fuente de ingresos de la compañía son los derivados de la comida y bebida, los servicios de restauración.

A continuación, vamos a analizar los gastos de personal. Estos gastos son especialmente importantes en una compañía hotelera del nivel de Meliá, ya que por el tipo de servicio prestado es uno de sus principales gastos. Adicionalmente, este es un tipo de gasto que se

¹⁷ Meliá Hotels International (2020). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2019, p.5.

¹⁸ Meliá Hotels International (2020). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2019, p.64.

ha visto muy afectado por la pandemia, ya que el este sector se caracteriza por la estacionalidad, causando picos de contratación que coinciden con las temporadas de mayor afluencia turística. Por lo que resulta crucial comparar la fluctuación del gasto en personal de un ejercicio a otro, frente al ejercicio de la pandemia.

En el caso de esta empresa, los gastos de personal representan nada menos que un 34% de la cifra de negocios. Respecto del ejercicio anterior el importe de gastos de personal no ha experimentado ninguna modificación notable. La única variación es una variación muy pequeña, haciendo que el gasto en personal sea de 212.300 mil euros.²⁰ Por tanto, podemos afirmar que Meliá tiene una cuantía de empleados estable, que parece asegurar la prestación de servicios sin problemas.

En cuanto al número de empleados, este tampoco se ha modificado significativamente respecto del ejercicio anterior. El número total de empleados en 2019 es de 5.557, de los cuales un 78% corresponden a personal base, un 18,3% a mandos medios y un 3,4% a personal directivo. Esta distribución de personal es crucial a la hora de analizar el impacto de la pandemia en el personal. Esto se debe a que el personal base, aquel que presta los servicios directamente al cliente, es el que se verá más afectado por la pandemia.

Si atendemos a la evolución de los Otros Gastos de Explotación, estos no han sufrido modificaciones significativas respecto del ejercicio anterior. La suma total de esta cuenta es de 352.150 mil euros Si analizamos los principales gastos que componen esta cuenta, vemos que destacan los alquileres de hotel, un 30%, y los suministros, un 19%. Estos gastos, especialmente los suministros, están muy relacionados con la demanda de servicios. Podemos observar que Meliá ha sabido ajustar correctamente estos gastos a sus necesidades, ya que no se han visto modificados durante este periodo.

Finalmente, en cuanto a los ingresos y gastos financieros estos han experimentado una evolución totalmente diferente. Por un lado, los ingresos financieros han experimentado una reducción notable, superior al 50%, resultando en 62.931 mil euros. La mayoría de estos ingresos, más del 50%, se corresponden a dividendos por participación en empresas del grupo. Estas operaciones son las responsables de la reducción de los ingresos

financieros, ya que son las que se han reducido notablemente. La reducción de esta cuenta se corresponde con una disminución en *“los ingresos financieros en empresas de grupo y asociadas se corresponden con los dividendos sobre los cuales se han reconocido su derecho como accionistas a recibirlos, e intereses de préstamos y cuentas corrientes”* (Meliá, 2020, p.75).

Por otro lado, los gastos financieros han sufrido una pequeña variación, un incremento del 10%, llegando a los 35.039 mil euros. El principal componente de los gastos financieros son intereses por préstamos bancarios, que representan un 55%.

Una vez hemos analizado la cuenta de Pérdidas y Ganancias, podemos concluir que no se encuentran señales de una situación patrimonial preocupante. A pesar de la notable disminución en el beneficio neto, no encontramos una variación significativa en todas las cuentas de Pérdidas y Ganancias, sino que se han producido fluctuaciones puntuales en cuentas determinadas. Por ello, y viendo la evolución histórica de la sociedad, podemos descartar cualquier preocupación con respecto de la retabilidad de la empresa en este punto.

3.3.2 Balance de situación al cierre de 2019

Por un lado, el activo total no experimenta ninguna variación relevante respecto de los datos del ejercicio de 2018, únicamente se experimenta un crecimiento muy ligero llegando a los 2.445.226 mil euros. Dentro de este apartado, no se han producido modificaciones significativas entre los distintos ejercicios. Únicamente las inversiones financieras a largo plazo se han visto reducidas, en un 25% aproximadamente.

En cuanto al activo no corriente, este se ha incrementado en un 20% de un ejercicio a otro llegando a los 418.985 mil euros. Este incremento ha resultado en un aumento, principalmente en las inversiones a corto plazo en otras empresas del grupo (incremento del 31%) y un incremento en la cantidad de efectivo de la empresa (un aumento del 41%).

Por su parte si analizamos el Patrimonio Neto y Pasivo, vemos como igualmente este se ha incrementado ligeramente. Para ver los verdaderos efectos que estas modificaciones han tenido, se van a analizar las diversas partidas que integran esta parte del balance.

En primer lugar, si analizamos el Patrimonio Neto, podemos apreciar como este ha sufrido una reducción de un 3.7%. Esta se debe a una reducción general en todas las partidas que integran los Fondos Propios, entre las que destaca especialmente una reducción en el resultado del ejercicio (reducción del 70%). De igual manera, es importante hacer referencia a la reducción de los resultados negativos de ejercicios anteriores en un 5,6%.

Por su parte, el Pasivo no Corriente se ha incrementado ligeramente (incremento del 10,6%). Esta variación se debe a una subida general de las partidas que componen esta cuenta, entre las que destaca el aumento de las deudas a largo plazo (incremento del 8%). Dentro de esta partida, y del pasivo a largo plazo, destaca el peso de las deudas con las entidades de crédito, que representan un 45% sobre el total del pasivo no corriente. Igualmente, también debemos destacar el peso de las deudas con las empresas del grupo y asociadas a largo plazo, que incrementa ligeramente (incremento del 12%), pero tiene un peso del 41% sobre el total del pasivo no corriente.

Finalmente, el Pasivo no Corriente ha experimentado una reducción de un 12,5%, llegando a los 380.005 mil euros en 2019²¹. Este descenso se debe principalmente a la notable reducción de las deudas a corto plazo, que ha disminuido un 42%; ya que el resto de las cuentas de esta partida se han incrementado ligeramente.

Después de haber analizado la totalidad de las cuentas del balance de situación de la entidad, podemos concluir que esta se encuentra en una sólida situación patrimonial. Adicionalmente los cambios que se han experimentado son los propios de una empresa de su dimensión, sin haber experimentado variaciones extraordinarias. Por todo ello, podemos concluir que la empresa presenta tanto una buena base como una progresión histórica sólida.

3.3.2 Previsiones para el siguiente ejercicio

Llegados a este punto, y para finalizar el análisis de la situación de la empresa de manera previa al COVID, es importante conocer las previsiones y el enfoque que Meliá tiene del

²¹ ibid

sector turístico. Son estas previsiones las que van a marcar la estrategia que la empresa va a seguir en el ejercicio siguiente y la que condicionaran su respuesta a la pandemia.

Según el informe de Meliá existen múltiples elementos que han contribuido al empeoramiento del sector turístico. En un primer bloque podríamos agrupar las causas de un origen político. Ente ellas destacan, en un primer lugar “*el empeoramiento de las relaciones entre las dos grandes potencias mundiales, China y Estados Unidos*” (Meliá, 2020, p.86)²². Este nuevo conflicto diplomático ha tenido un impacto muy profundo sobre las relaciones diplomáticas no solo entre estos dos estados sino también en el panorama diplomático internacional.

Adicionalmente encontramos otros conflictos políticos a menor escala, como por ejemplo las protestas en Hong Kong, Latinoamérica o Cataluña, así como la incertidumbre del Brexit. Estos conflictos, aunque con un impacto menor, contribuyen igualmente a desestabilizar la economía mundial, lo que impacta negativamente en el sector turístico.

En un segundo bloque, podríamos encontrar causas propias del sector turístico. En este bloque se mencionan elementos como las crisis en Latinoamérica, que junto con una campaña de desprestigio contribuyeron a disminuir la sensación de seguridad en países como República Dominicana. Adicionalmente destaca la quiebra de Thomas Cook, esta empresa era uno de los turoperadores más relevantes en el Reino Unido y la agencia de viajes más antigua. Estas contingencias han producido un impacto negativo en el sector turístico, especialmente en “*toda la cadena de valor de la industria turística*” (Meliá, 2020, p.86)²³.

A pesar de todo ello, en el año 2019 el turismo se ha mantenido como uno de los principales pilares de la economía mundial, registrando un crecimiento del 3,9%. Por esto mismo Meliá se mantiene optimista respecto de las perspectivas de evolución del sector. Aun así, hace hincapié en “*el proceso de transformación que debe acometer para adaptarse a los cambios en un entorno que cambia a gran velocidad*” (Meliá, 2020, p.86)²⁴.

22 Meliá Hotels International (2020). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2019, p.86

23 Ibid

24 Ibid

Para el 2020, Meliá había estimado que el incremento de los flujos de turismo internacional sería de un 3% respecto del 2019. Este crecimiento sigue liderado por Europa como el destino más visitado por los turistas. Adicionalmente, se recalca la importancia de enfocar el sector turístico hacia un modelo más sostenible y respetuoso con el medio ambiente siguiendo las tendencias actuales.

En conclusión, podemos ver como las previsiones del sector turístico por parte de Meliá eran positivas. Se esperaba un crecimiento generalizado, a pesar de los inconvenientes, y la mayor preocupación era incrementar la sostenibilidad de su modelo de negocio. Estas estimaciones se vieron completamente frustradas por el impacto del COVID.

3.4 Situación de Meliá posterior a la pandemia

Para poder valorar el impacto que la pandemia del coronavirus ha tenido sobre Meliá, vamos a analizar su situación al cierre del ejercicio 2020 y posteriormente a compararla con la situación en la que se encontraba de manera anterior al COVID.

3.4.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

En el año 2020, y a causa de la pandemia, el resultado del ejercicio ha pasado de unos ingresos de 23.324 mil euros, en 2019, a unas pérdidas de 14.127 mil euros en 2020²⁵. Esta variación supone una disminución del beneficio neto de un 160%, lo que ha puesto fin a la racha de ejercicios con resultados positivos de la compañía. De todas maneras, para poder valorar con claridad el verdadero impacto de este resultado debemos analizar todos los apartados que integran la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

En primer lugar, si atendemos a la cifra de negocios y a las ventas podemos observar cómo estas han sufrido una reducción abrupta. Estas se han visto reducidas en un 78% y un 79% respectivamente²⁶. Esta drástica disminución ha sido a causa de las restricciones de movilidad derivadas de la pandemia, que han limitado el turismo, tanto nacional como internacional. Si analizamos en profundidad dichos ingresos, vemos como todos se han reducido enormemente:

²⁵ Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.13

²⁶ Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.13

Los ingresos por habitaciones, la principal fuente de ingresos de la compañía, se han visto reducidos en un 80%, pasando de los 391.077 mil euros en el año 2019 a los 77.081 en el 2020.²⁷ Por su parte, los ingresos por comida y bebida, la segunda fuente en importancia, se ha reducido igualmente. Estos han pasado de 120.873 mil euros en 2019 a 25.029 mil euros en 2020, lo que ha supuesto una reducción del 79%.

Si atendemos a los aprovisionamientos, vemos como estos también se reducen, lo que es acorde con la situación de la compañía en la que se reducen sus ingresos tanto por habitaciones como por comida y bebida. Estos aprovisionamientos se han reducido en un 78%²⁸, siendo destacable la reducción en el consumo de material primas y otras materias consumibles.

Destaca el descenso de los otros ingresos de explotación, que es de únicamente un 15,5%²⁹ frente a las reducciones de las otras partidas que llegan a ser cercanas al 80%. Esto se debe al origen de estos ingresos, ya que los que se incluyen en esta partida no están estrictamente relacionados con la actividad hostelera o de restauración. A causa de esta ausencia de relación, el impacto negativo que la pandemia ha tenido en estos ha sido notablemente inferior al resto.

En cuanto a los gastos de personal, una de las principales partidas de gastos de la empresa, se ha situado en 109.242 mil euros. Esta cifra supone una reducción del 48,5% frente a los del año precedente, contando los gastos de personal como un 80% de la cifra de negocios. Si comparamos esta cifra frente al ejercicio precedente podemos ver como se ha incrementado notablemente este porcentaje. Dicho incremento se ha debido a que la empresa ha sido incapaz de ajustar su personal a la disminución de la actividad empresarial.

De igual manera, y para poder valorar el impacto de la pandemia, debemos prestar atención a como ha variado el número de empleados frente al año anterior. La cuantía total de empleados ha pasado de 5.557 a 1.888 en 2020. Esto ha significado una reducción

27 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.65

28 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.13

29 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.13

de un 66% del personal empleado³⁰. En este punto es importante resaltar que, tal y como indica la compañía en su informe, “*se presenta el número medio de empleados ponderado por el periodo de reducción de jornada de aquellos empleados acogidos a Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) o situaciones similares*” (Meliá, 2021, p.66). Por ello, es muy probable que el número real de empleados no haya sufrido variaciones tan significativas.

En cuanto al impacto que estas reducciones han tenido en las diversas escalas, vemos que ha afectado a todas. El personal base ha sido el más afectado, experimentando una notable reducción del 70%³¹. Por su parte, los mandos intermedios se han visto disminuidos en un 50% y el personal de dirección en un 27.6%.³² Podemos apreciar como el personal más afectado ha sido el base, es decir, el personal como camareros, personal de recepción y el personal de limpieza. La reducción en esta escala es especialmente significativa, ya que estos son los responsables de realizar las tareas de atención al público, que dependen del volumen de clientes. Como a causa de la pandemia la ocupación ha disminuido radicalmente, el personal que atiende a los huéspedes se ha visto reducido.

Si atendemos a los otros gastos de explotación podemos apreciar una disminución del 37,8%, respecto de los del año precedente. Estos han experimentado una variación notablemente inferior al resto de partidas que integran la cuenta de Pérdidas y Ganancias. Esto se debe a que los principales elementos que integran esta cuenta han variado en menor medida en comparación con las otras cuentas. Esta variación, de manera similar a la que sucede con los otros ingresos por explotación, viene causada porque los gastos aquí incluidos no guardan una relación directa con la actividad empresarial. Por ello, la reducción generalizada de los gastos con mayor dependencia de la actividad empresarial es mayor que la minoración de los otros gastos de explotación.

Por su parte, los ingresos financieros han pasado de los 62.931 mil euros en el 2019 a 358.914 euros para el ejercicio 2020³³. Este incremento del 470% se debe principalmente a la subida de la cuantía de participaciones en instrumentos de patrimonio. Por otro lado, los gastos financieros no han experimentado variaciones notables respecto del ejercicio

30 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.66

31 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.66

32 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.66

33 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.13

anterior, únicamente un incremento del 3%³⁴. Todo esto ha resultado en un incremento del resultado financiero de un 612%.

Podemos concluir, que la pandemia ha tenido un efecto muy negativo en la empresa. Esto se debe a que las partidas de ingresos se han visto notablemente reducidas; mientras que en muchas ocasiones no ha sido posible reducir los gastos en la misma medida. El resultado ha sido que la empresa no ha sido capaz de cubrir la totalidad de los gastos del ejercicio, por lo que ha experimentado unas pérdidas severas de 14.127 mil euros.

3.4.2 Balance de Situación

De manera idéntica al año precedente, debemos analizar por separado las cuentas de activo y pasivo para poder apreciar los cambios que la pandemia ha originado en el balance de la compañía.

Si atendemos a la evolución global del Activo no Corriente, vemos como este no ha experimentado ninguna variación significativa (únicamente un incremento del 2,3%), llegando a los 2.074.135 mil euros³⁵, lo que sigue la tendencia del ejercicio anterior.

Dentro de este apartado, podemos apreciar como tampoco hay modificaciones significativas en las cuentas que lo integran. Las cuentas de Inmovilizado intangible, inmovilizado material e inversiones financieras a largo plazo han disminuido levemente; mientras que las inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo, así como las inversiones inmobiliarias han aumentado.

Si nos fijamos en la evolución del Activo Corriente, de manera similar al Activo no Corriente, éste presenta únicamente un ligero incremento. En el año 2020 su cuantía es de 435.397 mil euros³⁶, lo que representa un incremento respecto del año anterior de un 4%. Analizando en profundidad esta partida en primer lugar, podemos observar como las existencias se mantienen sin variaciones significativas respecto del año anterior. Las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar han experimentado un

34 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.13

35 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.11

36 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.11

incremento del 20%, llegando a los 108.447 mil euros³⁷. Las inversiones en empresas del grupo y asociadas han experimentado un incremento muy significativo, del 88%. Finalmente, es relevante destacar la enorme reducción del efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Esta cuenta ha experimentado una reducción del 98% respecto al año anterior, llegando los 2.184 mil euros³⁸, situándose como la cuenta más afectada.

Finalmente, si contemplamos la variación global del Total Activo, podemos apreciar como éste no ha experimentado ninguna variación destacable respecto del ejercicio anterior, a pesar de la pandemia y de la crisis ocasionada por ella. Debemos mencionar que el activo se ha incrementado ligeramente, un 2,6%, llegando a los 2.509.532 mil euros en 2020³⁹.

Posteriormente, si atendemos al Patrimonio Neto podemos ver que no existe una variación importante de esta partida, únicamente una reducción del 3,9%⁴⁰. Las partidas que integran el Patrimonio Neto se han reducido ligeramente, destacando de entre ellas que se continúan disminuyendo los resultados negativos de ejercicios anteriores. Destaca igualmente el resultado negativo del ejercicio, frente al resultado positivo del ejercicio anterior.

Por su parte, el Pasivo no Corriente también experimenta un pequeño incremento, un aumento del 4%, llegando a los 1.240.037 mil euros⁴¹. Este ligero incremento es el resultado de las fluctuaciones de las partidas que lo integran. Por un lado, las provisiones a largo plazo incrementan en un 91% y las deudas a largo plazo han incrementado en un 50%⁴². Estas, siguen siendo la partida con un mayor peso del Pasivo no Corriente, concretamente un 69%. Finalmente, las cuentas de deudas con empresas del grupo y asociadas se han reducido en un 61,5%.

El Pasivo Corriente ha aumentado un 11,6% respecto de la cuantía del año precedente, llegando a los 424.378 mil euros. Este aumento ha venido causado por el incremento del

37 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.11

38 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.11

39 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.11

40 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.12

41 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.12

42 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.12

117% de las deudas a corto plazo, hasta la cantidad de 235.000 mil euros⁴³. Por su parte las otras cuentas que integran el Pasivo Corriente, las deudas con empresas del grupo y asociadas y los acreedores comerciales, se han visto reducidas.

Finalmente, de manera análoga al Activo, el Patrimonio Neto y Pasivo ha experimentado una muy ligera variación respecto del año anterior. Este ha incrementado en un 2,6% para situarse en 2.509.532 mil euros. Sin embargo, es obligado resaltar la reducción de la tesorería y la liquidez, que ha debido de ser empleada para satisfacer los gastos y obligaciones de la empresa.

Un fallo en la obtención de la liquidez necesaria para hacer frente a las obligaciones empresariales habría conllevado serias consecuencias para la empresa. En el caso de Meliá, gracias a su gestión del riesgo de liquidez, esta situación ha podido ser evitada sin incurrir en la solicitud de fondos con condiciones excesivamente onerosas para la sociedad. Para garantizar la obtención de esta liquidez, *“durante el ejercicio 2019 se han realizado emisiones por un total de 239,4 millones de euros, 127,6 millones de euros en 2018, no quedando ninguna emisión viva a cierre del ejercicio, 51,4 millones de euros en 2018, tal como se refleja en la línea de Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo”* (Meliá, 2021, p.28).

3.4.3 Previsiones para el siguiente ejercicio

Meliá ha sabido adaptar su plan estratégico y visión anterior al COVID, y la ha adaptado a la nueva situación, ya que en su planteamiento estratégico tenía en cuenta *“un entorno en constante cambio y con creciente volatilidad, complejidad e incertidumbre”* (Meliá, 2020, p.88)⁴⁴. Esta pandemia ha sido una situación nunca vista, ya que es la primera vez que se ha producido un cierre de fronteras a nivel internacional y el confinamiento domiciliario de la ciudadanía.

Por ello, y teniendo en cuenta la gran incertidumbre, Meliá ha decidido centrar el próximo plan estratégico en el corto plazo. Este nuevo plan tiene el objetivo de *mantener nuestra*

43 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.12

44 Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020, p.88

posición como referentes en el sector (Meliá, 2020, p.88), por lo que se implementan cambios y nuevas estrategias orientadas a mejorar la capacidad de adaptación. Adicionalmente, se ha decidido aumentar la importancia del cliente doméstico, al haberse limitado enormemente el turismo internacional.

4. Ayudas al Sector Hostelero

Después de haber analizado el impacto del COVID en el sector debemos atender a las diversas medidas que las autoridades han implementado para ayudar al sector. Estas ayudas van encaminadas a paliar el impacto de la pandemia en este sector, ya que como se ha mencionado previamente ha sido uno de los más afectados.

Teniendo en cuenta la situación administrativa y política del Estado español, se va a analizar únicamente las medidas adoptadas por el Gobierno Central. Esto se debe a que sería excesivamente prolijo descender a las diferencias y singularidades entre las ayudas puestas en marcha por las distintas administraciones autonómicas y locales.

4.1 Medidas implementadas por el Gobierno Central

El Gobierno de España ha implementado una serie de medidas para ayudar a las empresas de los sectores más golpeados por la pandemia. Estas medidas se han ido publicando durante la pandemia y aparecen recogidas, a modo de recopilación, en el *Plan de Refuerzo a la Hostelería, el Turismo y el Comercio*, en el Real Decreto Ley 35/2020 de 22 de diciembre de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria y en el Real Decreto Ley 8/2020 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19 y 34/2020 de medidas de apoyo a la solvencia empresarial. A través de estas medidas el Estado ha destinado 51.500 millones de euros en ayudas para asistir al sector turístico y comercial (MINCOTUR, 2020).

Estas medidas se pueden agrupar en 4 bloques principales, a efectos explicativos:

- Bloque I Arrendamiento de Locales Comerciales
- Bloque II Medidas de Liquidez y Solvencia
- Bloque III Medidas Tributarias
- Bloque IV Medidas Laborales y de Seguridad Social

4.1.1 Bloque – Arrendamiento de Locales Comerciales

El Estado ha destinado un total de 324 millones de euros en implementar las medidas contenidas en este bloque. Estas medidas están orientadas a paliar los efectos que la reducción o el cese de los ingresos haya podido tener sobre los alquileres de los locales. A causa de la gran disparidad de situaciones que pueden encontrarse, estas medidas se dividen en dos grandes bloques, uno orientado a los grandes tenedores y otro a los pequeños arrendadores.

Las medidas aparecen recogidas en los artículos 1 a 6 del Real Decreto. Antes de analizar las de cada uno de los bloques, es necesario aclarar la diferencia entre gran tenedor y pequeño arrendador. Son considerados grandes tenedores aquellos arrendatarios que cuenten con *10 o más locales* (MINCOTUR, 2020).

Esta medida permite que el arrendatario, a falta de acuerdo opte entre las dos opciones. La primera es una reducción del 50% de la renta durante la duración del estado de alarma, y hasta un máximo de cuatro meses después de la finalización de estado de alarma. La segunda opción es una moratoria en el pago de la renta durante la duración del estado de alarma, y hasta 4 meses después de la finalización de este. En el caso de la moratoria del pago de la renta, el pago aplazado de esta se debe realizar durante un periodo de dos años a contar desde que finalice la moratoria (Gobierno de España, 2020).

En el caso de los grandes tenedores, vemos que en primer lugar se deja a las partes negociar las medidas a adoptar, y a falta de acuerdo, se permite emplear una de las dos medidas mencionadas. Ello permite que el arrendatario, en la mayoría de los casos el hostelero, pueda negociar con su arrendatario la modificación de las condiciones de su contrato.

Para el resto de los arrendadores, es decir aquellos con 9 locales o menos, se implementa un incentivo fiscal orientado a que los arrendadores de locales en los que se llevan a cabo actividades relacionadas con el sector turístico acuerden reducciones de la renta con sus arrendatarios durante el plazo de enero a marzo de 2021. Para que estas rebajas se acuerden, se permite que los propietarios de los locales computen como gasto deducible

la rebaja de la renta que hayan acordado. Adicionalmente, esta rebaja puede ser de hasta el 100% de la renta (Gobierno de España, 2020).

Para este tipo de arrendadores se busca incentivar el acuerdo entre las partes, permitiendo que el arrendatario sea el que decida rebajar la renta. Frente a los grandes tenedores, aquí no se permite que el arrendatario rebaje la renta sin el acuerdo con la otra parte.

Se prevé que estas medidas tengan un número potencial de *190.000 locales beneficiados, de los que 33.000 corresponderían a locales relacionados con el turismo* (MINCOTUR, 2020), en lo referente a los grandes tenedores. Por otro lado, para el caso del resto de arrendadores, unos 323.702 arrendadores se podrán acoger a la medida con un coste total aproximado de unos 324 millones de euros (MINCOTUR, 2020).

Esto es, las medidas tienen como objetivo intentar reducir los costes de las empresas, para compensar la enorme disminución de ingresos que les ha ocasionado la pandemia, y así incrementar la liquidez disponible por parte de los empresarios. Adicionalmente, con estas medidas se pretende proteger a los inquilinos de las situaciones que podrían producirse si se dejara de pagar la renta de sus contratos de arrendamiento.

Por otro lado, esta medida también puede afectar a grandes empresas hosteleras que entre sus actividades tienen el arrendamiento de locales de su propiedad, como es el ejemplo de Meliá. Este tipo de compañías, que en su gran mayoría serán considerados como grandes tenedores, puede ver que sus ingresos por arrendamientos varíen. Esto se debe a que los inquilinos de los locales pueden o bien reducir la renta unilateralmente o imponer una moratoria. Por ello, es importante que este tipo de empresa intente alcanzar acuerdos con sus inquilinos para que ambos vean beneficiados de las medidas. Sin embargo, al no ser una de las fuentes de ingresos principales de las compañías hoteleras, el impacto final que dicha reducción de los arrendamientos tendría en las cuentas de resultados, no sería de un impacto muy grande en el beneficio final.

4.1.2 Bloque II – Medidas de Liquidez y solvencia

En estas medidas el Estado ha puesto a disposición de las empresas un total de 520 millones de euros para ayudar a las compañías con las dificultades que han experimentado

a causa de la pandemia (MINCORTUR, 2020). Aparecen reguladas tanto en el Real Decreto 8/2020 como en el Real Decreto 34/2020.

La principal medida es el establecimiento de una Línea de Avales del Estado, a través del ICO. Con esta nueva línea de avales se busca ayudar a las empresas a obtener la financiación necesaria para paliar los efectos económicos de la crisis sanitaria. Dicha línea de avales fue aprobada por el gobierno e incluida en el Real Decreto Ley 8/2020 de 17 de marzo. Esta línea de avales ha dotado de una cantidad de 2.500 millones de euros exclusivamente para las empresas del *Sector Turístico y actividades conexas*. (ICO, 2020)

Las empresas y autónomos para poder acceder a este tipo de préstamos, gestionados por el ICO (Instituto de Crédito Oficial), deberán acudir a las entidades financieras que normalmente conceden préstamos a las empresas. Adicionalmente, también se abre la posibilidad de renovar las operaciones financieras existentes con las nuevas condiciones que se han puesto a disposición de los ciudadanos a través del ICO.

Estas líneas de crédito tienen el objetivo de cubrir las necesidades de financiación de las empresas entre las que se incluyen *pagos de salarios, facturas de proveedores pendientes de liquidar, alquileres, gastos de suministros, necesidades de circulante y otras necesidades de liquidez* (ICO, 2020). Adicionalmente, para el sector turístico se permite que el importe de los préstamos sea utilizado para *la devolución de los anticipos de clientes por viajes combinados y derechos de resarcimiento* (ICO, 2020).

Estos préstamos cuentan con un aval del ICO de como máximo 8 años; así como una ampliación de la carencia de hasta 12 meses respecto de la pactada en un inicio. En el caso del sector turístico el importe nominal máximo de las operaciones avaladas por el ICO, con una o más entidades financieras es de 1.500.000 euros. Adicionalmente el aval aportado por el ICO no puede exceder el 80% del nominal (ICO).

Posteriormente se ha creado un nuevo tramo de avales del ICO, específicamente para pymes y autónomos del sector turístico, como ya se ha mencionado uno de los principales sectores de nuestra economía. Este nuevo tramo está dotado con *500 millones de euros y hasta un 90% de garantía* (ICO,2020).

Finalmente, y con el objetivo de facilitar el acceso a liquidez de las empresas del sector turístico y hostelero el gobierno pretende crear una Sociedad de Garantía Turística. Esta sociedad tendrá como objetivo *facilitar el acceso a la financiación mediante garantías* (ICO, 2020).

Como podemos ver, este bloque de medidas va encaminado a inyectar liquidez a las empresas del sector hostelero y turístico. Esto se debe a que precisamente la falta de capital, causada por la bajada en la facturación tiene efectos muy negativos no solo en la propia empresa sino en la economía en general. Si las empresas del sector son incapaces de cumplir con sus obligaciones, no solo se verán perjudicadas, sino que también perjudicarán a todas las empresas dependientes del sector que no verán pagados sus créditos.

4.1.3 Bloque III—Medidas Tributarias

En el ámbito tributario el estado ha aprobado, mediante el Real Decreto Ley 7/2020 medidas de aplazamiento de deudas tributarias, reguladas en los artículos 8 a 15. Mediante estas medidas, se permite *aplazar durante 6 meses, con 3 de carencia de intereses, previa solicitud, deudas tributarias correspondientes a declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones cuyo plazo de presentación e ingreso finalice desde el día 1 de abril hasta el día 30 de abril de 2021*(Gobierno de España, 2020). Podrán acogerse a estas medidas las empresas con un volumen de operaciones inferior a los 6 millones de euros, hasta una cuantía máxima de 30.000 euros.

Mediante esta medida se contribuye a disminuir las obligaciones exigibles de los empresarios, permitiendo que se haga frente a las mismas más adelante, cuando la situación empresarial haya mejorado. Es importante resaltar que esta medida no es una cancelación de las deudas tributarias, sino que se trata únicamente de un aplazamiento. Por ello, estas deudas continúan existiendo y deberán ser satisfechas más adelante.

Este aplazamiento responde a las previsiones de mejora de la economía, pero tiene el riesgo de que dicha mejoría no se produzca y que pase el aplazamiento de pago de las deudas, debiéndose abonar estas a pesar de no haber obtenido recursos suficientes para ello. Adicionalmente la cuantía máxima que se permite aplazar puede no ser suficiente

para paliar las dificultades de tesorería de la empresa. Por otro lado, esta medida excluye manifiestamente a empresas hosteleras de mayor tamaño como NH o Meliá, que pueden encontrarse en situaciones comprometidas a causa de su falta de tesorería; como podría haber sido el caso de Meliá si un hubiera contado con una estrategia de gestión de riesgo de liquidez adecuada.

Este aplazamiento afectaría a un total de *617.000 contribuyentes, de los cuales unos 92.000 son de la HORECA (hostelería y restauración) llegando a los 2.660 millones de euros* (MINCOTUR, 2020).

Adicionalmente se ha dispuesto la reducción en la tributación por módulos, un sistema muy utilizado por los pequeños empresarios a causa de su mayor simplicidad. Para aquellos sectores más afectados por la pandemia se plantea una reducción del 35% frente a la del 20% que se ha llevado a cabo con carácter general. De entre los beneficiarios destacan *las cafeterías, servicios de hospedaje en hoteles de dos estrellas, hostales y pensiones* (MINCOTUR, 2020).

Aunque esta medida tendrá un *impacto aproximado de 117 millones de euros y beneficiará a 132.000 contribuyentes* (MINCOTUR, 2020), una vez más excluye a empresas de mayor tamaño.

Con este conjunto de medidas vemos como las autoridades buscan incrementar la liquidez de las empresas. Para ello, en este caso, optan por aplazar temporalmente y a un coste prácticamente inexistente el pago de obligaciones tributarias. Esta medida es realmente beneficiosa para las empresas, ya que se les permite aplazar uno de sus mayores causas de pérdida de liquidez.

Sin embargo, debemos resaltar que realmente el incremento de tesorería es temporal, ya que la deuda se pospone. Esta medida además se basa en la idea que la actual situación económica va a mejorar con el transcurso del tiempo, lo que puede calificarse como arriesgado. Esto se debe a que, si la situación no mejora, en el aplazamiento, y las empresas no son capaces de mejorar su situación económico-financiera, estas se verán obligadas a satisfacer en un menor plazo de tiempo los impuestos atrasados y los correspondientes al ejercicio en curso.

Además, se han excluido de la gran mayoría de las medidas de esta sección a las empresas de mayor tamaño. Esta exclusión, aparentemente arbitraria, perjudica enormemente a las empresas excluidas; ya que se les impide aplazar sus impuestos. Por ello, estas empresas se verán obligadas a cumplir con sus obligaciones tributarias en el periodo correspondiente.

4.1.4 Bloque IV—Medidas Laborales y Seguridad Social

En este último bloque de medidas, regulado en los artículos 7 a 15, la administración ha implementado herramientas para defender el empleo en determinados sectores especialmente golpeados por la pandemia. Por ello, solo se van a mencionar las medidas que tienen efectos sobre el sector hostelero y turístico.

En primer lugar, se ha acordado prorrogar los ERTE durante el tiempo que se acuerde entre los sindicatos y la patronal. En este punto, debemos aclarar brevemente que es un Expediente Temporal de Regulación de Empleo (ERTE), para poder comprender en que consiste y cuál es su impacto en la empresa.

Un Expediente Temporal de Regulación de Empleo es una suspensión temporal del contrato de trabajo. En el caso del COVID, se trata de un tipo de ERTE conocido como “ERTE por fuerza mayor”. Se entiende que *las suspensiones de contrato y reducciones de jornada son por fuerza mayor cuando tengan su causa directa en medidas de contención sanitaria o decisiones o medidas adoptadas por las autoridades como consecuencia del COVID-19, que impidan o limiten el desarrollo normalizado de la actividad de la empresa que solicita tales medidas* (Comunidad de Madrid).

En caso de aprobarse el ERTE el salario de los trabajadores sujetos al mismo se cubre parcialmente por el empleador y por el Estado. De esta manera se asegura que el trabajador percibe su remuneración y se reducen los costes de personal de la empresa. Mediante esta medida se beneficia a *unos 682.461 beneficiarios potenciales con un total de 289,48 millones de euros* (MINCOTUR, 2020).

De manera similar a las medidas adoptadas en el ámbito tributario, se aplaza el pago de las cotizaciones de la seguridad social. Mediante esta medida se podrán beneficiar empresas, aplazando las cuotas devengadas entre diciembre de 2020 y febrero de 2021. Por su parte los autónomos se han beneficiado, aplazando las cuotas devengadas entre los meses de enero y marzo de 2021. Para estos aplazamientos, *el tipo de interés será del 0,5% y el impacto ascenderá a 205 millones de euros* (Gobierno de España, 2020).

Para el sector turístico, comercial y hostelero se ha implementado una medida específica. Esta es *la bonificación del 50% de las cuotas a la Seguridad Social para la contratación de fijos discontinuos de abril a octubre de 2021* (MINCOTUR, 2020). Con esta medida, el gobierno tiene la intención de contribuir a la preparación del sector hostelero y turístico para la temporada siguiente. Para ello, se pretende disminuir el coste de la contratación de este tipo de trabajadores.

5. Conclusiones

Podemos afirmar con seguridad que el COVID-19 ha desencadenado unos efectos nunca vistos hasta la fecha. Las implicaciones tanto sanitarias como políticas han hecho que se hayan tomado medidas inéditas, como el cierre global de las fronteras internacionales. Adicionalmente, a nivel interno, se han producido diversos confinamientos domiciliarios en todos los países de nuestro entorno. En este contexto, España ha sido uno de los países con el confinamiento domiciliario más severo, al haber sido uno de los países más afectados por la pandemia.

Estas limitaciones a la movilidad tanto nacional como internacional de personas han afectado a todos los Estados, en mayor o menor medida, sumando a la crisis sanitaria una crisis económica. Esta crisis se ha cebado especialmente con el sector turístico, uno de los más importantes de la economía española. Dentro de este sector encontramos el sector hostelero, uno de sus principales integrantes.

Ante la pregunta de investigación de cómo ha afectado la crisis económica al sector hostelero español, podemos concluir que ha tenido un profundo impacto en el sector. La industria hostelera se ha visto afectada en todos los niveles por esta crisis, que ha provocado serias dificultades para todas las empresas del sector.

En primer lugar, se ha tenido que cambiar la manera de operar de las compañías hoteleras. El confinamiento domiciliario y los cierres de fronteras paralizaron casi por completo una industria clave en nuestra economía y dejaron en la cuerda floja a miles de empresas y trabajadores que desconocían por completo las condiciones en las que volverían a operar.

Con la vuelta al trabajo y el posterior levantamiento de las medidas de confinamiento domiciliario y cierre de fronteras se dio paso a la reapertura de la economía y las empresas. Con este nuevo panorama las compañías debieron adaptar, en tiempo record, su forma de operar y sus instalaciones para poder satisfacer las nuevas limitaciones y garantizar el cumplimiento de la nueva normativa sanitaria.

A pesar de esto, y de los esfuerzos llevados a cabo para salvar la “campana de verano”, el momento de mayor facturación del sector hotelero, los resultados fueron negativos. La facturación del sector hotelero y el sector turístico fue notablemente inferior a la de ejercicios precedentes, llegando a mínimos históricos. Frente al año anterior, las pernoctaciones de turistas en nuestro país se redujeron en más de un 70%.

A través del análisis de Meliá, una de las principales empresas hoteleras españolas se ha podido ver el impacto que la pandemia ha tenido en las empresas del sector hostelero. De forma pormenorizada podríamos establecer que el impacto de la pandemia ha producido una enorme disminución de los ingresos de la empresa, que le ha impedido hacer frente a sus gastos por lo que la empresa ha obtenido un resultado negativo.

Este impacto, sin embargo, es mucho más profundo de lo que puede parecer. En primer lugar, esta enorme disminución de la facturación ha ocasionado que la empresa haya sido incapaz de hacer frente a los gastos con los ingresos obtenidos durante este ejercicio. Para poder hacer frente a estos gastos Meliá, igual que las demás empresas del sector ha contado con dos opciones.

La primera de ellas ha sido emplear todos sus activos líquidos para hacer frente a estas necesidades de capital. Para ello han reducido muy notablemente sus reservas de caja y la política de gestión del riesgo de liquidez de la empresa, ya que en circunstancias normales no se habría empleado para estos fines. La segunda, incrementar su deuda,

principalmente con entidades de crédito, ya que no contaban con estrategias eficientes destinadas a gestionar el riesgo de liquidez. Este incremento de deuda tanto a corto como a largo plazo, dependiendo de las circunstancias de cada una de las empresas, ha debido de emplearse en cubrir esta falta de liquidez a corto plazo.

A causa de estas necesidades, las empresas han debido de cancelar e interrumpir sus actuales estrategias de inversión y desarrollo. Con ello, se han debido de modificar las estrategias y previsiones tanto a corto como incluso a largo plazo para adaptarse a la nueva normalidad. Ya que ninguna compañía era capaz de prever el alcance de la crisis sanitaria y económica que el COVID iba a originar.

Por otro lado, si analizamos como ha afectado esta crisis a la estructura financiera de las empresas hosteleras vemos que el impacto ha sido menor. La estructura y organización de los elementos del balance de Meliá no ha experimentado variaciones significativas respecto de los años precedentes. Con la excepción de la reducción en la liquidez y un ligero aumento del endeudamiento, la totalidad de los activos y los pasivos de la compañía se han mantenido inalterados.

Podríamos afirmar, por tanto, que esta crisis ha tenido un impacto muy fuerte en las empresas pero que aún no se ha trasladado a la estructura patrimonial de las mismas, sino que se ha limitado a la fuerte disminución de los ingresos y de la liquidez. Todavía es pronto para poder afirmar con seguridad los efectos que esta crisis tendrá en el medio y largo plazo sobre el sector hostelero. Es indudable que, de prolongarse esta situación en el tiempo, las empresas hosteleras deberán llevar a cabo procesos de reestructuración y reorganización con el objetivo de adaptarse a la nueva realidad.

Hasta este momento, la principal dificultad a la que deben hacer frente las empresas es la manifiesta falta de liquidez. Esta problemática es la que ha sido considerada por la Administración como la principal, tal y como evidencian las diversas medidas que se han adoptado. Estas estrategias van dirigidas a aumentar la liquidez de las empresas, mediante diversas vías: facilitando la obtención de financiación, permitiendo el aplazamiento y la reducción de los principales costes.

Sin embargo, estas medidas han tenido un impacto limitado hasta el momento. A causa de diversos factores, como los problemas en su implementación y la falta de coordinación o la insuficiencia de los recursos destinados, no se han obtenido de momento los resultados deseados.

Por ello, pienso que las diversas instituciones deben continuar trabajando para reestablecer la normalidad lo antes posible. El Estado debería centrarse en dotar al sector hostelero de los recursos jurídicos, técnicos y económicos necesarios para que se solventen las principales dificultades causadas por la pandemia. Estas estrategias deben adaptarse a las necesidades de las distintas empresas del sector, tanto a los pequeños hoteleros como a las empresas de mayor tamaño. También considero que la Administración debe incorporar ayudas directas a la hostelería, es decir hacer transferencias de efectivo a las empresas para dotarlas de liquidez sin coste alguno para éstas. Adicionalmente considero que se debe fomentar el uso de mas herramientas de planificación financiera y gestión de riesgos, para que las pymes puedan hacer frente de mejor manera a próximas crisis económicas.

Todo ello para contribuir a que la situación del sector hostelero vaya progresivamente alejándose del riesgo de quiebra al que la pandemia del COVID-19 y la posterior crisis económica ha abocado.

Bibliografía

Comunidad de Madrid (2020). *Expedientes de Regulación de empleo*. Comunidad de Madrid. Recuperado el 1 de abril de 2021 de <https://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/expedientes-regulacion-empleo>.

Eurostat. (Julio 2020). “Preliminar flash estimate for second quarter of 2020”. A *Newsrelease Euroindicators 121/2020*.

Eurostat. (Diciembre 2020). “GDP main aggregates and employment estimates for the third quarter of 2020”. *Newsrelease Euroindicators 178/2020*.

Gobierno de España. (diciembre, 2020) Real Decreto Ley 35/2020 de 22 de diciembre de medidas urgentes de apoyo al sector turístico, la hostelería y el comercio y en materia tributaria. BOE 334 de 23 de diciembre de 2020.

Gobierno de España (marzo, 2020) Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. BOE 73 de 18 de marzo de 2020

Gobierno de España (noviembre, 2020) Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria. BOE 3030 de 18 de noviembre de 2020

Instituto de Crédito Oficial, Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Recuperado el 1 de abril de 2021 de <https://www.ico.es/web/ico/linea-avales>
Instituto Nacional de Estadística. (Diciembre de 2019). Nota de Prensa de 20 de diciembre de 2019.

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Contabilidad Nacional Trimestral de España: principales agregados. *Nota de Prensa de 23 de septiembre de 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Estadística Sociedades Mercantiles Julio 2020. *Nota de Prensa de 10 de septiembre de 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Indicador Adelantado de Índice de Precios de Consumo. *Nota de Prensa 29 de Septiembre 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Indicadores de Actividad del Sector Servicios. *Nota de prensa de 22 de septiembre de 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Indicadores de Confianza Empresarial. *Nota de Prensa 10 de julio 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Índice de la Cifra de Negocios Empresarial. Julio 2020. *Nota de Prensa 24 de Septiembre 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Cuenta satélite del turismo de España. *Nota de prensa de 11 de diciembre de 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2020). Estadística Estructural de Empresas: Sector Servicios. *Nota de prensa de 24 de junio de 2020.*

Instituto Nacional de Estadística. (2021). Coyuntura Turística Hotelera. *Nota de prensa de 26 de enero de 2021.*

Instituto Nacional de Estadística (2021). Indicadores de Turismo. "*Instituto Nacional de Estadística*"(disponible en <https://www.ine.es/infografias/turismo/desktop/index.html?lang=es>; última consulta 08/04/21)

Meliá Hotels International (2020). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2019

Acerca de Meliá Hotels International. Melia.com. Recuperado de: <https://www.melia.com/es/corporate/acerca-de-sol-melia.htm#>. (7 de febrero 2021)

Meliá Hotels International (2020). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Consolidados 2019

Meliá Hotels International (2021). Informe de Gestión y Cuentas Anuales Individuales 2020

Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2020). Plan de Refuerzo a la Hostelería, el Turismo y el Comercio. *Impacto del COVID-19 y medidas de apoyo*. Recuperado de: <https://www.mincotur.gob.es/es-es/gabineteprensa/notasprensa/2020/documents/plan%20de%20refuerzo%20-%20consejo%20de%20ministros%2020201222.pdf>

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. (2020). Nota de Prensa. *Plan de Refuerzo a la hostelería, turismo y comercio*.

Instituto de Crédito Oficial (2020). Línea de Avaes Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo de 2020.